

# DECLARACIÓN AMBIENTAL 2020 EUSKALTEL, S.A.



## OBJETO Y ALCANCE DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

En cumplimiento de lo estipulado en el anexo IV del Reglamento CE 1221/2009 de 25 de noviembre de 2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y por el Reglamento (UE) 2018/2026, por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditorías medioambientales (EMAS) y con el objetivo de facilitar al público y a otras partes interesadas información respecto del impacto y el comportamiento ambiental de Euskaltel, S.A. (en adelante, Euskaltel), así como de la mejora permanente de nuestro comportamiento ambiental, se emite en Derio, a 14 de mayo de 2021, la presente Declaración Ambiental correspondiente al año 2020.

Esta declaración tiene como alcance todas las actividades realizadas por Euskaltel en su edificio corporativo, incluyendo también el consumo energético de la red de Euskaltel y sus emisiones.

Euskaltel hace uso del logotipo de EMAS en su página web, en su Memoria de Sostenibilidad y Estado de Información No Financiera, en las ofertas a clientes y en la documentación presentada a concursos públicos.



Razón Social:	<b>EUSKALTEL, S.A.</b>
Domicilio Social	Parque Tecnológico de Bizkaia, Edificio 809 48160 Derio (Bizkaia)
Teléfono:	94.401.10.00
Página web	<a href="http://www.euskaltel.com">www.euskaltel.com</a>
NACE Rev.2:	6110 Telecomunicaciones por cable
CIF:	A48766695
Correo electrónico:	<a href="mailto:medioambiente@euskaltel.com">medioambiente@euskaltel.com</a>
Persona de contacto:	Teresa Ventura Calidad y Medio Ambiente

# LA COMPAÑÍA

El Grupo Euskaltel es una de las principales compañías españolas de telecomunicaciones que responde de manera integral a las necesidades de comunicación de las personas, instituciones y empresas. Sus marcas, Euskaltel en el País Vasco, R en Galicia y Telecable en Asturias, llevan más de 25 años en el mercado y son líderes en fibra óptica y servicios convergentes de telecomunicaciones en sus respectivos territorios, manteniendo una fuerte implicación local a través de actuaciones para el desarrollo tecnológico, cultural y social.

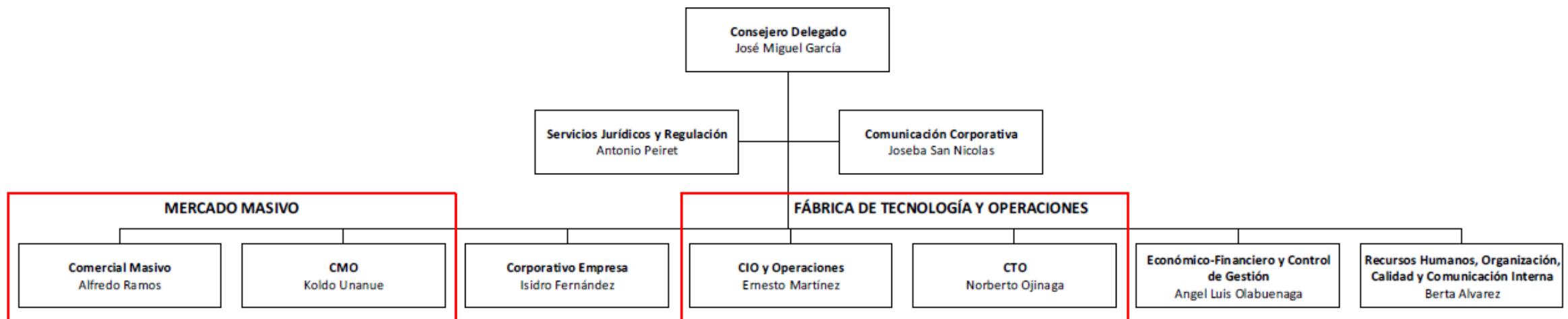
Además, a través de la marca Virgin telco ha iniciado este año su estrategia de expansión para llegar a la totalidad del mercado español y ofrecer banda ancha de alta velocidad, telecomunicaciones móviles con amplio volumen de datos y una potente oferta de televisión a un mercado de 20 millones de hogares.



CLIENTES POR SERVICIO	2018	2019	2020
Clientes de telefonía fija con acceso propio (Clientes de acceso directo)	299.895	304.163	304.067
Clientes de telefonía móvil	606.995	642.875	774.207
Clientes de internet, banda ancha	270.613	287.648	354.945
Clientes de TV digital	172.290	193.074	215.283

## LA COMPAÑÍA

El siguiente organigrama presenta la estructura organizativa del Grupo Euskaltel que da servicio a las empresas del Grupo en el que se integra Euskaltel:



En la página web de Euskaltel [www.euskaltel.com](http://www.euskaltel.com) hay información actualizada sobre las actividades, productos y servicios de Euskaltel.

# POLÍTICA AMBIENTAL

El Grupo Euskaltel ha definido una Política de Calidad y Medio Ambiente, de aplicación en todas las empresas del grupo.



## POLÍTICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE DEL GRUPO EUSKALTEL

El Grupo Euskaltel desarrolla su actividad como grupo de telecomunicaciones, ofreciendo sus servicios enfocados a la máxima generación de valor y satisfacción de todas las partes interesadas, sobre la base del desarrollo sostenible y del cuidado y protección del medio ambiente.

El Grupo Euskaltel define su política de Calidad y Medio Ambiente conforme a su Sistema de Gestión desde un enfoque de empresa comprometida con la sociedad y su entorno.

Con esta política, adquirimos el compromiso de mejorar continuamente nuestros productos, servicios y formas de trabajo, y el propio sistema de gestión para mejorar nuestro desempeño en todos los ámbitos. En el Grupo Euskaltel nos comprometemos:

- Al cumplimiento de la legislación, reglamentación y otros requisitos que nos sean de aplicación, así como de otros compromisos que suscribimos en el desarrollo del Sistema de Gestión.
- A mantener una actitud de cercanía y escucha permanente del mercado y resto de grupos de interés que nos permita identificar y realizar las propuestas de valor necesarias para cubrir de la manera más enriquecedora posible sus expectativas y necesidades.
- A la protección del medio ambiente, a combatir el cambio climático y a la prevención de la contaminación, así como a desplegar políticas para reducir el impacto ambiental de las actividades de la compañía.
- La inclusión de las consideraciones ambientales y mejores prácticas en las decisiones y procesos de negocio, favoreciendo el uso responsable de recursos y trasladando sus principios a toda la cadena de valor.
- A desplegar un sistema de gestión basado en el desarrollo sostenible: económico, ambiental y social.
- A que nuestras actuaciones estén alineadas con los valores establecidos en la compañía.
- A desplegar unos objetivos en todos los ámbitos aplicables que sean coherentes con esta política y a revisarlos y adaptarlos periódicamente.
- Al impulso de la innovación internamente y hacia el mercado y a la utilización de las tecnologías más apropiadas en cada momento para el cumplimiento de nuestra misión.
- El fomento la formación y sensibilización encaminadas a concienciar y responsabilizar a todo el personal en materia de calidad, satisfacción y atención al cliente y protección del medio ambiente.

Esta política se aplica a todas nuestras actividades, productos y servicios, en todos nuestros lugares de trabajo; es difundida a toda la organización y puesta a disposición de nuestros clientes, accionistas, partes interesadas y público en general, siendo revisada periódicamente asegurando así que es apropiada para el Grupo Euskaltel en cada momento.

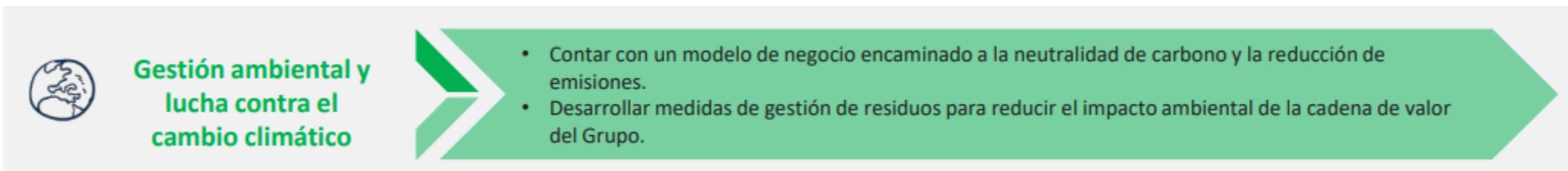
  
**D. Jose Miguel Garcia Fernandez**  
 Consejero Delegado

## PLAN ESTRATÉGICO DE SOSTENIBILIDAD

El Grupo Euskaltel ha definido en 2020 su Plan Estratégico de Sostenibilidad 2020-2025, uno de cuyos ejes principales es la Gestión Ambiental y lucha contra el cambio climático.



Con los siguientes retos a desarrollar:



# PLAN ESTRATÉGICO DE SOSTENIBILIDAD



## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Se analizó el alineamiento de los ODS conforme a los 5 ejes de la Estrategia de Sostenibilidad. El Grupo Euskaltel contribuye a 10 de los 17 objetivos marcados por la Agenda 2030.



## SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Sistema de Gestión Ambiental del Grupo Euskaltel incluye las actividades desarrolladas por Euskaltel, y tiene como alcance el diseño y la prestación de los servicios de: telefonía fija, transmisión de datos, acceso a internet, difusión de televisión por cable, operador móvil virtual integral.

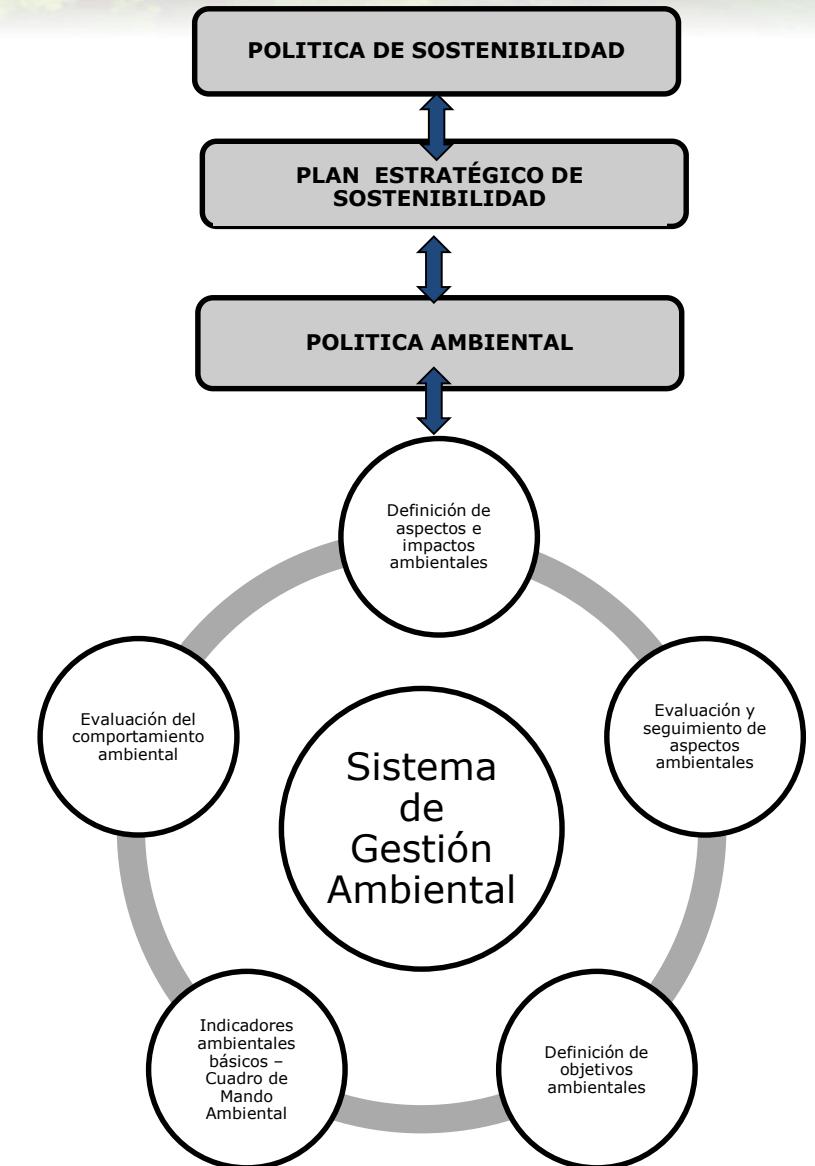
El Sistema de Gestión de Euskaltel combina un sistema mixto y complementario de despliegue de la Estrategia tanto en vertical hacia la Estructura Organizativa como en horizontal hacia los procesos.

Euskaltel tiene un compromiso establecido con la excelencia en la gestión ambiental, que ha sido la base de partida para establecer un Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo con la norma ISO 14001 (certificado por AENOR desde 1999).

La certificación externa conforme a la norma ISO 14001 implica un compromiso de cumplimiento de la legislación vigente de carácter ambiental, hecho que se refuerza con la realización de controles anuales del cumplimiento de esta legislación y la realización de auditorías internas y externas sobre ello.

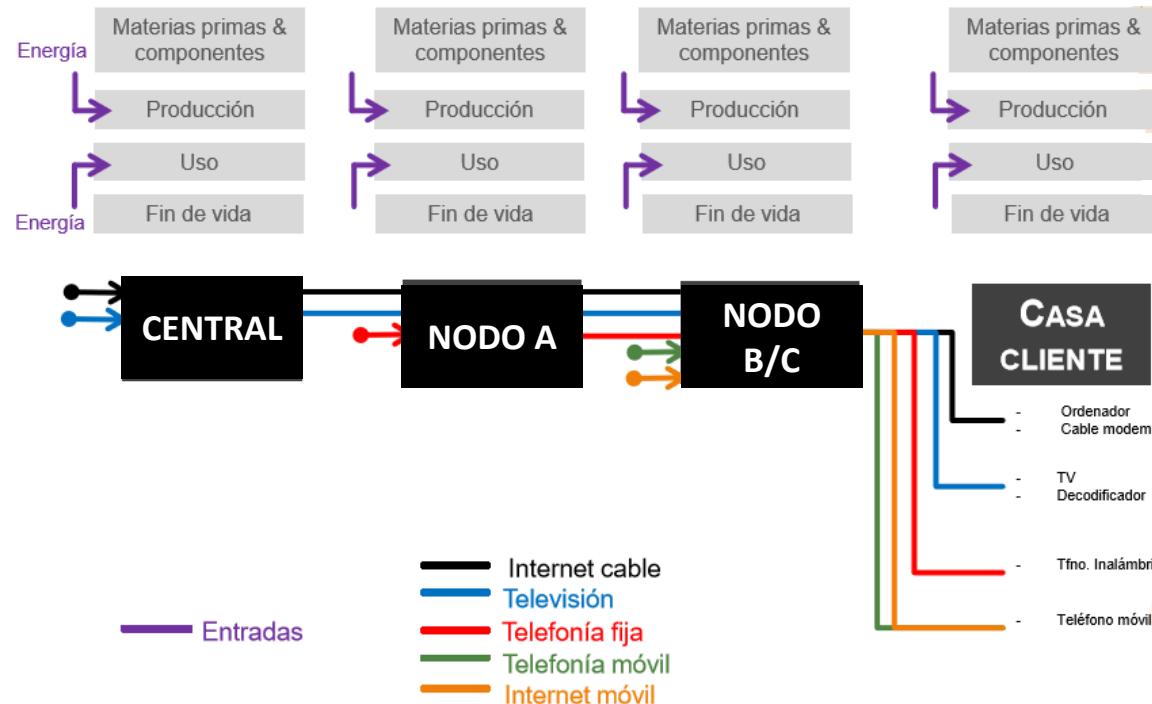
Desde 2004 elabora anualmente Declaraciones Ambientales, que han sido validadas por AENOR según el Reglamento EMAS, por lo que Euskaltel mantiene su inscripción en el Sistema Comunitario de Gestión y Auditoría Medioambiental (EMAS) realizada por el Gobierno Vasco con el número de registro: **E-EU-000024**, según resolución de 21 de diciembre de 2004 (y posterior corrección de 9 de junio de 2005).

En 2020 Euskaltel presentó la Declaración Ambiental 2019, validada también por AENOR el 02 de octubre de 2020.



## CICLO DE VIDA DEL SERVICIO

Euskaltel, en el marco de su sistema de gestión ambiental, realiza un análisis del ciclo de vida respecto a los servicios que presta a sus clientes. La prestación del servicio al cliente se puede representar gráficamente de acuerdo al siguiente esquema:



## ASPECTOS AMBIENTALES

Euskaltel realiza la evaluación de cada aspecto ambiental en función de la criticidad del impacto ambiental asociado, que se valora según los tres siguientes criterios: [gravedad], [cantidad o frecuencia o probabilidad] y [relevancia], valorándose tanto los aspectos directos como indirectos y en condiciones normales, anormales y de emergencias. Como resultado de esta valoración se determinan aquellos aspectos que se consideran significativos.

Los aspectos ambientales significativos son sobre los que se centran los esfuerzos de minimización y control, y son tenidos en cuenta a la hora de definir los objetivos ambientales.

Los aspectos ambientales significativos determinados para el año 2020 fueron los siguientes:

ASPECTO AMBIENTAL SIGNIFICATIVO	TIPO DE CONTROL	IMPACTO AMBIENTAL
Consumo de agua en edificios corporativos (809) (sanitarios, jardines, etc.)	Directo	Reducción de recursos naturales
Consumo (compras) de equipamiento de clientes (fijos, STBs,	Directo	Reducción de recursos naturales
Generación de RAEES (equipos de cliente, equipos de red)	Directo	Contaminación de suelos

En cuanto al consumo de agua resultó significativo en 2020 debido al aumento del consumo relativo de agua en 2019, por una posible fuga y corrección del contador, además de una reducción del número de personas, que afectó al indicador relativo. Por estos motivos, una vez solucionada la fuga, no se consideró necesario establecer acciones respecto a este aspecto.

Respecto al consumo de equipos está asociado con el alta de nuevos clientes, dado que debido a la expansión se va a aumentar el consumo de equipos, en 2020 van a aumentar, por lo que tampoco se establecen acciones orientadas a su reducción.

## OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES

Los objetivos ambientales se establecen principalmente para los aspectos ambientales significativos y adicionalmente, se pueden definir debido a otro tipo de razones, como por ejemplo objetivos no alcanzados el año anterior, acciones específicas en el Plan Estratégico de Sostenibilidad, acciones de origen estratégico y compromisos externos.

Estos objetivos se establecen anualmente y se definen acciones para su consecución. El seguimiento de su nivel de cumplimiento se realiza periódicamente utilizando indicadores y metas.

El objetivo fijado respecto a la reducción de CO2 se había establecido porque se estimaba que desde enero de 2020 toda la electricidad se compraría ya bajo el acuerdo de compra de energía verde, sin embargo, en los primeros meses de 2020 aun existía algún suministro pendiente de migrar. A fin de 2020 toda la electricidad se compra ya libre de emisiones.

El proyecto de Compra Privada Verde inició su desarrollo a mediados de 2020 y continua durante 2021.

euskaltel		INGURUMEN HELBURUAK / OBJETIVOS DE MEDIO AMBIENTE		2020	rev.1	ARRAIPEÑA / SEGUIMIENTO	
		Data/Fecha	10/05/2021	XEDEA META	UNIT. UNID.	Metatze Acumulado	betetzen du? ¿cumple?
<b>HELBURUAK ETA ADIERAZLEAK / OBJETIVOS E INDICADORES</b>							
CONSUMO RECURSOS	Obj.	<b>Reducir el consumo de recursos</b>					
	Indic.	Reducción del consumo de electricidad	0,07%	% reducido	0,07%	SI	
	Indic.	Analisis estructura y composición RAEE generados en 2020	20.550,00	kwh reducidos	20.550		
	Indic.	Reducir la generación de residuos no peligrosos (10% reducción residuos celulosicos)	5%	% Reducido	34,71%	SI	
GESTIÓN	Indic.	Emisiones de CO2 de Alcance 2	0	tn CO2 e.	3,84	NO	
	Obj.	<b>Reducir el impacto ambiental asociado a los eventos realizados por Euskaltel, favoreciendo la concienciación ambiental de los asistentes a estos.</b>					
	Indic.	Certificar como evento sostenible la Junta de Accionistas	SI	SI/NO	SI	SI	
	Indic.	Certificar como evento sostenible la Euskal Encounter	SI	SI/NO	SI	SI	
	Obj.	<b>Impulsar actuaciones asociadas reducción del cambio climático (acciones de medición, planes de reducción) en el marco de la participación en el BEdC</b>					
	Indic.	Actualización ACV DCV Euskaltel	SI	SI/NO	SI	SI	
	Indic.	Participación en piloto sobre Compra Privada Verde	SI	SI/NO	SI	SI	

# OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES

El programa de acciones para la consecución de los objetivos en 2020 ha sido el siguiente:

OBJETIVOS AMBIENTALES 2020 (Programas de Acciones)			rev. 1	RESP.	RECURSOS ESTIMADOS	PLAZO OBJ	PLAZO REAL	RESULTADO OBJETIVO
ACCIONES	AMBITO							
<b>1) Reducir el consumo de recursos</b>								
Reducir el consumo de electricidad								
<i>Plan Eficiencia Energética</i>								
1.1) Sustitución de sistema de energía VDC JEMA 100 por SAM2000 en NA PASAJES	CAPV	Infraestructura PIN	80 h. + presupuesto ext	ene-20	70 h.	jun-20	Realizado	
1.2) Sustitución de sistema de energía VDC JEMA 100 por SAM2000 en NA IURRETA	CAPV	Infraestructura PIN	80 h. + presupuesto ext	ene-20	70 h.	jun-20	Realizado	
<b>2) Análisis estructura y composición RAEE generados en 2020</b>								
2.1) Analizar los RAEE generados	GRUPO	QMA - Logística	16 h.	abr-20	70 h.	jun-20	Realizado	
2.2) Revisión tipologías y caracterización	GRUPO	QMA - Logística	16 h.	jul-20	70 h.	oct-20	Realizado	
2.3) Implementar cambios en operativas	GRUPO	QMA - Logística	16 h.	jul-20	70 h.	dic-20	Realizado	
<b>3) Reducir la generación de residuos no peligrosos (10% reducción residuos celulosicos)</b>								
3.1) Sensibilización en sostenibilidad	GRUPO	QMA	16 h.	abr-20	70 h.	dic-20	Realizado	
3.2) Medición de resultados	GRUPO	QMA	16 h.	abr-20	70 h.	dic-20	Realizado	
<b>4) Emisiones de CO2 de Alcance 2</b>								
4.1) Plan eficiencia energética	GRUPO	QMA	16 h.	mar-20	70 h.	mar-20	Realizado	
4.2) Implantación PPA Euskaltel	CAPV	Compras + SSGG	16 h.	abr-20	70 h.	dic-20	Realizado	
4.3) Medición resultados	GRUPO	QMA - Infraestructura PIN	16 h.	abr-20	70 h.	dic-20	Realizado	
<b>5) Reducir el impacto ambiental negativo asociado a los eventos realizados por Euskaltel, favoreciendo la concienciación ambiental de los asistentes a estos.</b>								
<i>Certificar como evento sostenible la Junta de Accionistas</i>								
5.1) Análisis de impacto del evento	CAPV	QMA	10 h.	30-04-20	70 h.	30-06-21	Realizado (*)	
5.2) Planificación del evento	CAPV	Comunicación, patrocinios	20 h.	30-04-20	70 h.	30-06-21	Realizado (*)	
5.3) Auditoría	CAPV	QMA / Ihobe	4 h.	01-06-21	70 h.	30-06-21	Realizado (*)	
5.4) Declaración ambiental del evento	CAPV	QMA	40 h.	30-04-20	70 h.	30-07-21	Realizado (*)	
<i>Certificar como evento sostenible la Euskal Encounter</i>								
5.5) Análisis de impacto del evento	CAPV	QMA	10 h.	01-06-21	70 h.	01-07-21	Realizado	
5.6) Planificación del evento	CAPV	Fundación Euskaltel	20 h.	01-06-21	70 h.	31-07-21	Realizado	
5.7) Auditoría	CAPV	QMA / Ihobe	4 h.	15-07-21	70 h.	31-07-21	Realizado	
5.8) Declaración ambiental del evento	CAPV	QMA	40 h.	01-08-21	70 h.	30-09-21	Realizado	
<b>6) Actualización ACV DCV Euskaltel</b>								
6.1) Solicitud de información necesaria	CAPV	Ihobe / BEdC	40 h.	mar-20	70 h.	abr-20	Realizado	
6.2) Recopilación de información y aportación a Ihobe	CAPV	SG	40 h.	abr-19	70 h.	may-20	Realizado	
6.3) Actualización ACV	CAPV	Ihobe / BEdC	40 h.	jun-20	70 h.	dic-20	Realizado	
<b>7) Participación en piloto sobre Compra Privada Verde</b>								
7.1) Constitución equipo de trabajo	GRUPO	Ihobe / QMA/ Compras	40 h.	jun-20	70 h.	sep-20	Realizado	
7.2) Selección de compras a incluir en piloto	GRUPO	Ihobe / QMA/ Compras	40 h.	sep-20	70 h.	may-20	Realizado	
7.3) Definición de criterios ambientales a incluir en compras	GRUPO	Ihobe / QMA/ Compras	40 h.	jun-20	70 h.	abr-21	Completado en 2021	
7.4) Inclusión de criterios en RFQ	GRUPO	Compras	40 h.	jun-20	70 h.	abr-21	Completado en 2021	

(\*) Se han celebrado 2 juntas de accionistas en 2021 y habiéndose certificado las 2.

QMA: Calidad y Medio Ambiente

BEdC: Basque Ecodesign Center

ACV DCV: Análisis de Ciclo de vida de Data Center Virtual

## OBJETIVOS Y METAS AMBIENTALES

Los objetivos fijados para 2021 son:

 <b>INGURUMEN HELBURUAK /</b> <b>OBJETIVOS DE MEDIO AMBIENTE</b>		<b>2021</b> <b>rev.1</b>	
		<b>Data/Fecha</b>	<b>30/03/2021</b>
		<b>XEDEA</b> <b>META</b>	<b>UNIT.</b> <b>UNID.</b>
<b>CONSUMO RECURSOS</b>		<b>Obj.</b> <b>Reducir el consumo de recursos</b>	
<b>CONSUMO RECURSOS</b>	<b>Indic.</b>	Reducir la generación de residuos de tóner a través de campañas de sensibilización	SI SI/NO
	<b>Indic.</b>	Consumo de electricidad	2,94% % reducido
<b>GESTIÓN</b>		<b>Obj.</b> <b>Reducir el impacto ambiental asociado a los eventos realizados por Euskaltel, favoreciendo la concienciación ambiental de los asistentes a estos.</b>	
<b>GESTIÓN</b>	<b>Indic.</b>	Certificar como evento sostenible la Junta de Accionistas	SI SI/NO
	<b>Indic.</b>	Certificar como evento sostenible la Euskal Encounter	SI SI/NO
<b>GESTIÓN</b>		<b>Obj.</b> <b>Impulsar actuaciones asociadas reducción del cambio climático (acciones de medición, planes de reducción)</b>	
<b>GESTIÓN</b>	<b>Indic.</b>	Analisis y fijación de objetivos con metodología SBT	SI SI/NO
	<b>Indic.</b>	Analisis ampliación medición de emisiones de alcance 3	SI SI/NO
<b>GESTIÓN</b>	<b>Indic.</b>	Definir un Plan para Neutralidad en Carbono 2030	SI SI/NO
	<b>Indic.</b>	Participación en piloto sobre Compra Privada Verde para equipos de cliente para reducir el impacto ambiental asociado a su compra y su generación posterior como RAEE	SI SI/NO

## ACTUACIÓN AMBIENTAL

La preservación del Medio Ambiente está considerada como un tema importante en el marco de la economía digital.

Reconociendo la importancia de las cuestiones ambientales, Euskaltel quiere promover una actitud responsable y ser parte de un proceso continuo de disminución de los efectos ambientales de la actividad humana y empresarial.

Se trata no sólo de contribuir a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, a través de la difusión de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) a través de su uso en los diversos sectores a los que presta servicio (por ejemplo: educación, salud y bienestar, seguridad, energía), sino también ser ejemplares en la aplicación de esta actitud responsable, gestionando los impactos ambientales de la empresa en un contexto de crecimiento y de cambio tecnológico.

Para lo cual, se realizan actuaciones en la siguientes áreas:



# GESTIONAR EL CONSUMO DE RECURSOS

## OPTIMIZAR EL CONSUMO ELÉCTRICO

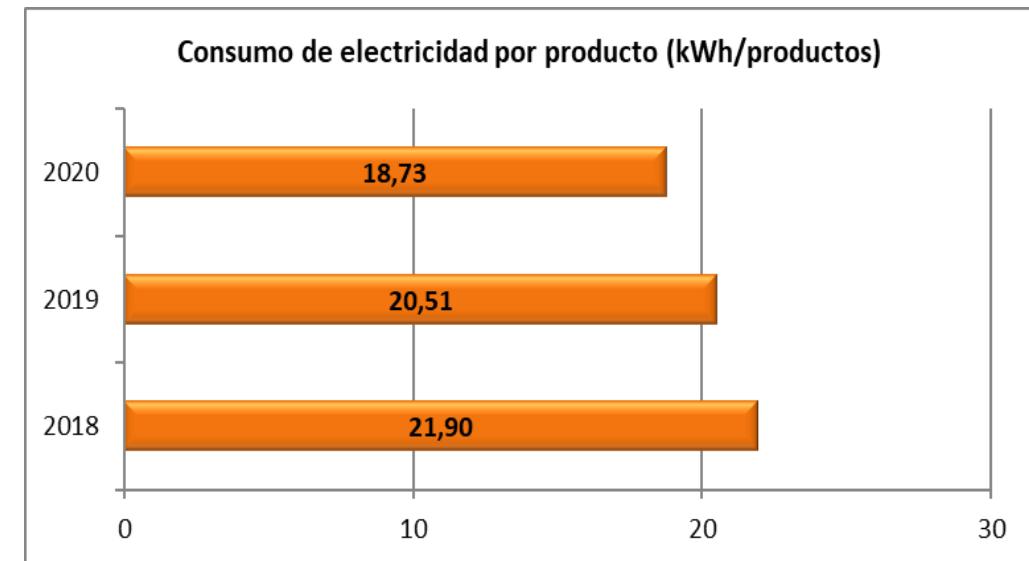
Para Euskaltel el consumo eléctrico es uno de sus aspectos ambientales más significativos. La electricidad es consumida tanto por la red de telecomunicaciones (para prestar los servicios a sus clientes), como en el CPD o en el edificio de servicios centrales (entre otros: luminarias, PCs, climatización).

El Grupo Euskaltel comprometido en la lucha contra el cambio climático y consciente del impacto energético de sus actividades, ha optado por la implantación de un Sistema de Gestión de la Energía basado en la Norma UNE-EN ISO 50001, cuya finalidad es mejorar de forma continua la gestión de los consumos energéticos y reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

El Grupo Euskaltel ha definido el **Plan de Eficiencia Energética para 2020**, en el que se recogen las medidas establecidas para el ahorro en el consumo, tanto eléctrico como de combustible. En el caso de Euskaltel, las acciones realizadas han estado relacionadas con la sustitución de sistemas de energía en Nodos.

En 2020 se ha realizado una auditoria energética de las instalaciones del Grupo Euskaltel con el objeto de optimizar los consumos y costes energéticos, y mejorar la gestión de la energía. Se han realizado siguiendo la metodología establecida por la norma UNE-EN 16247, aplicando los alcances marcados por el RD 56/2016 y la Directiva 2012/27/UE de eficiencia.

Los trabajos desarrollados han permitido analizar el modo en que consumen energía las instalaciones, detectar ineficiencias, construir un balance energético, calcular indicadores y desarrollar una batería de Medidas de Ahorro Energético (MAEs), estableciendo criterios de prioridad de ejecución basados en los potenciales de ahorro, su rentabilidad y los intereses estratégicos de la empresa.



## GESTIONAR EL CONSUMO DE RECURSOS

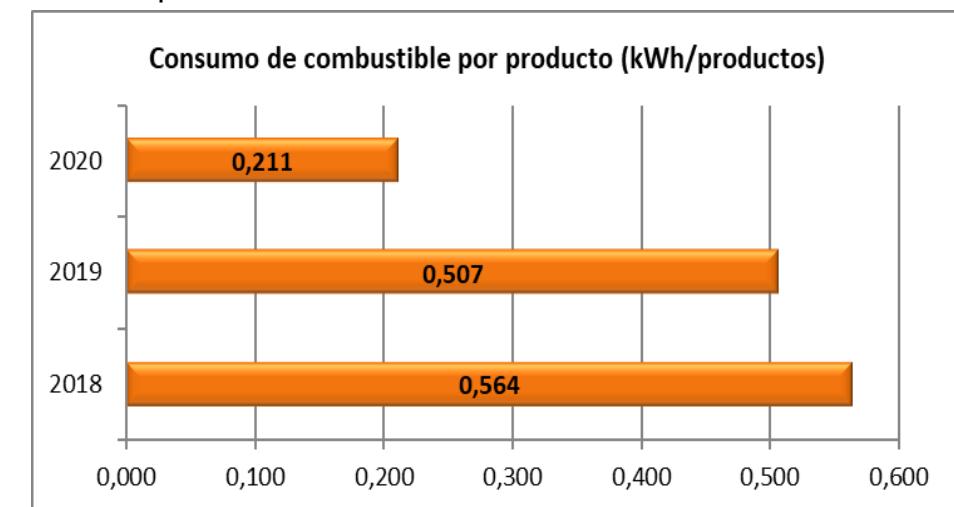
### OPTIMIZAR EL CONSUMO DE COMBUSTIBLE

El consumo de combustible tiene una finalidad principalmente productiva. Es utilizado para el funcionamiento de los grupos electrógenos y la utilización de vehículos para el traslado de trabajadores en misiones de empresa.

Los grupos electrógenos entran en funcionamiento cuando existe una interrupción de la alimentación de la energía principal en los edificios corporativos y en los centros nodales de red o durante las operaciones para su mantenimiento, por lo que su consumo, aunque no previsible, es reducido.

En el empleo de vehículos para los traslados en misiones de empresa se aplican criterios de ahorro y racionalización en su utilización, con medidas como la necesidad de autorización de la realización de desplazamientos por motivos laborales, optimizando los viajes utilizando el menor número posible de coches y el uso de videoconferencias para realizar reuniones entre empleados de distintas ubicaciones.

En 2020 se ha producido una importante reducción en el consumo de combustible, esta reducción es resultado directo de la disminución del consumo de los grupos electrógenos y de los desplazamientos con vehículos de la empresa, debido a las medidas que se adoptaron para la protección de la seguridad y salud de las personas frente a la COVID-19.



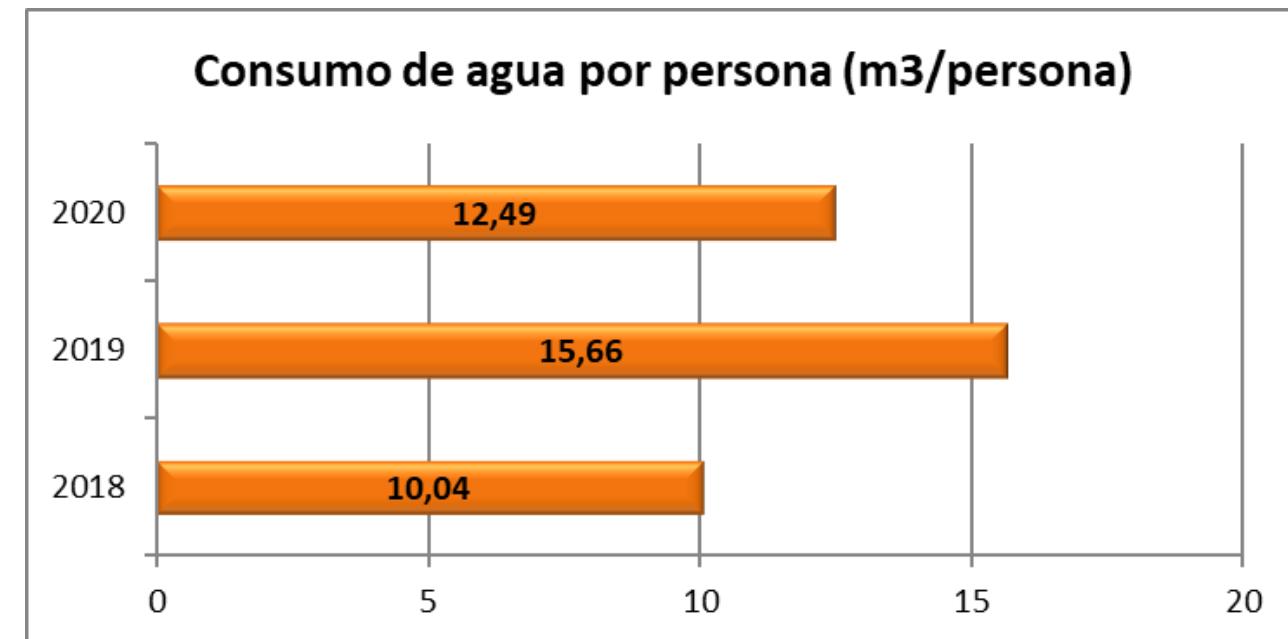
Para calcular el consumo de combustible se utiliza la conversión de toneladas a Gjulios y MWh recogida en la Guía Global Reporting Initiative (GRI) versión 3.1

## GESTIONAR EL CONSUMO DE RECURSOS

### OPTIMIZAR EL CONSUMO DE AGUA

El agua consumida proviene en su totalidad de la red de abastecimiento del Consorcio de Aguas del Gran Bilbao y se destina a diferentes usos según necesidades: uso humano, incluyendo también las labores de riego de jardines y de limpieza de edificios, y uso en la refrigeración de los equipos (red de telecomunicaciones).

En 2020, el dato de consumo de agua ha disminuido con respecto al año anterior, debido al teletrabajo de las personas de Euskaltel desde el mes de marzo y a la corrección de la fuga detectada en 2019.



# GESTIONAR EL CONSUMO DE RECURSOS

## RECICLAJE Y ECONOMÍA CIRCULAR

La fabricación de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (AEE) es un sector industrial con gran crecimiento porque los ciclos de innovación de estos equipos son cada vez más breves y la sustitución de los aparatos se acelera convirtiendo los AEE en una fuente creciente de residuos, lo que hace necesario tomar medidas para evitar su generación, fomentando la reutilización de los equipos.

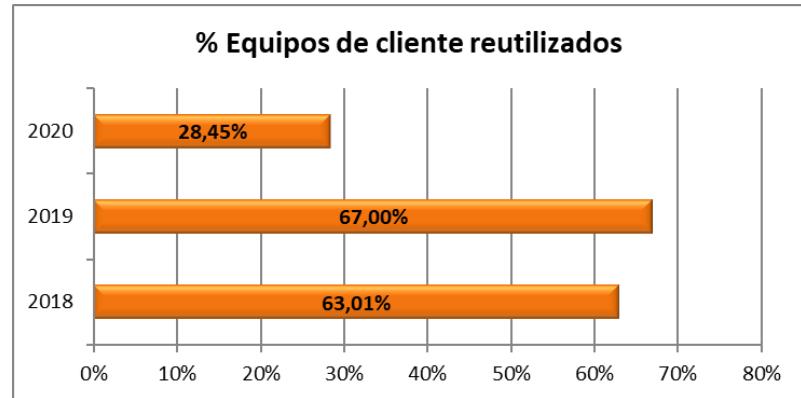
Para disminuir la generación de residuos de AEE, el Grupo Euskaltel fomenta la **economía circular**, primando la reutilización frente al reciclado, reacondicionando aquellos equipos de cliente (entre otros: decodificadores, cablemódems, routers) que superan los requisitos establecidos. Los restantes se reciclan mediante su entrega a un gestor autorizado de RAEE.

El porcentaje de equipos de cliente reutilizados que ha utilizado Euskaltel en 2020 es del 28,45%.

En 2020 hemos reutilizado menos equipos que en 2019 debido a la migración de clientes a equipos de nuevas tecnologías y al efecto del lanzamiento de Virgin telco (que requiere el uso de equipos específicos) con poca base de cliente y por lo tanto con baja tasa de devoluciones/bajas y averías. Ambas circunstancias reducen la rotación de equipos y aumentan el consumo de AEE.

El Grupo Euskaltel colabora con la ONG Alboan en la campaña "Móviles por el Congo", ofreciendo de forma gratuita en sus tiendas y oficinas, puntos de recogida de teléfonos móviles. La campaña tiene como finalidad informar, sensibilizar y recoger teléfonos móviles usados entre la ciudadanía de Euskadi para generar recursos económicos, a través de la venta y reutilización de los terminales recogidos, que serán destinados a financiar proyectos de cooperación internacional en R.D. Congo a través de la organización Servicio Jesuita a Refugiados.

(Campaña de ALBOAN: [www.tecnologialibredeconflicto.org](http://www.tecnologialibredeconflicto.org))



# GESTIONAR EL IMPACTO AMBIENTAL

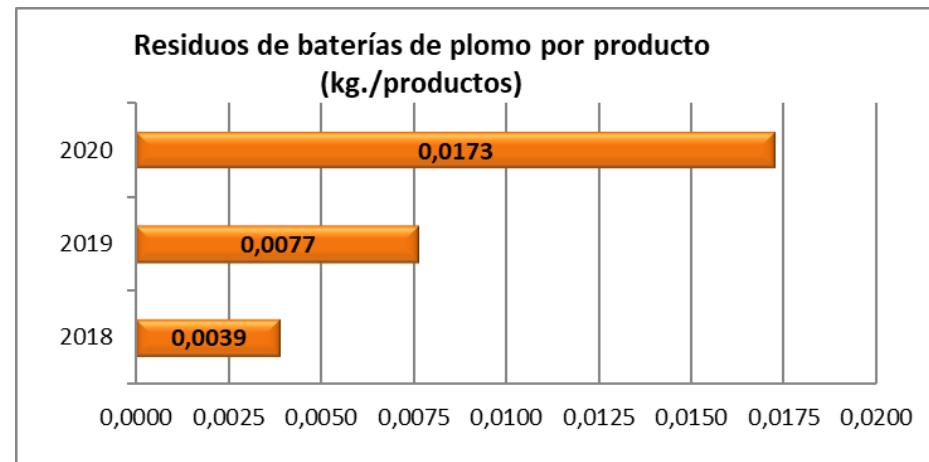
## RESIDUOS DE BATERÍAS DE PLOMO ÁCIDO

Euskaltel utiliza las baterías de plomo para asegurar la continuidad en el suministro de energía eléctrica tanto en la red como en el edificio corporativo.

Estas baterías constituyen uno de los residuos peligrosos más relevantes por el volumen que se genera. Es un residuo que se genera por fin de vida de las baterías de acuerdo a la política actual de sustitución de las mismas.

Con la aplicación de esta política, es habitual que se presenten picos en la cantidad de residuos generados, por lo que en ciertos años se generan más que en otros.

Se han incrementado los residuos de baterías en 2020 debido a que se producido una sustitución de baterías en el edificio corporativo que se entrega en régimen de responsabilidad ampliada del productor.



## RESIDUOS DE OBRA E INSTALACIONES

Estos residuos se generan en las obras que terceros realizan para Euskaltel y en su mayoría se catalogan como residuos inertes, siendo gestionados por las contratas que desarrollan dichas obras.

Los residuos que más habitualmente se generan en las obras, instalaciones y operaciones de mantenimiento son: residuos inertes de obra (entre otros: tierras, asfaltos, escombros), residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) y restos de cableado (fibra óptica, coaxial y de pares).

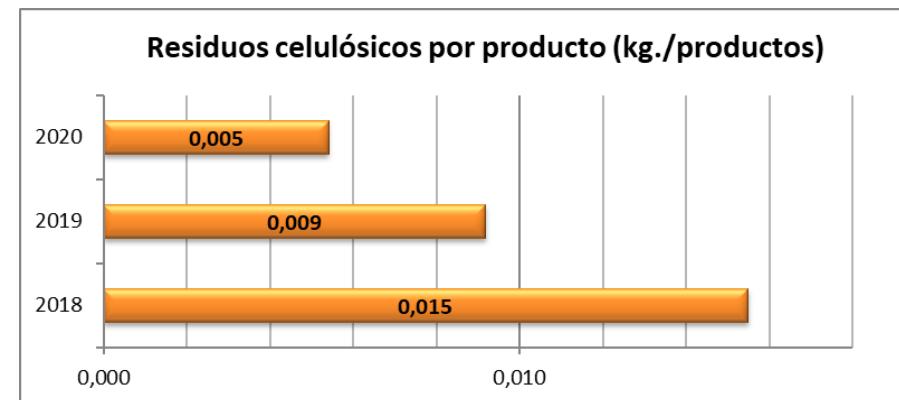
Para controlar dichas obras y actividades, Euskaltel ha realizado una labor previa de sensibilización y comunicación de nuestro compromiso con la excelencia en la gestión ambiental a través de la norma ISO 14001, planificando y realizando inspecciones a las contratas de obra.

# GESTIONAR EL IMPACTO AMBIENTAL

## RESIDUOS CELULÓSICOS

En el edificio corporativo se producen residuos de papel y cartón, procedentes de la actividad de oficina. Estos residuos son entregados a una empresa especializada que los transporta a plantas para su trituración y posteriormente los entrega a un gestor autorizado. El papel es destruido dado que es susceptible de contener datos confidenciales.

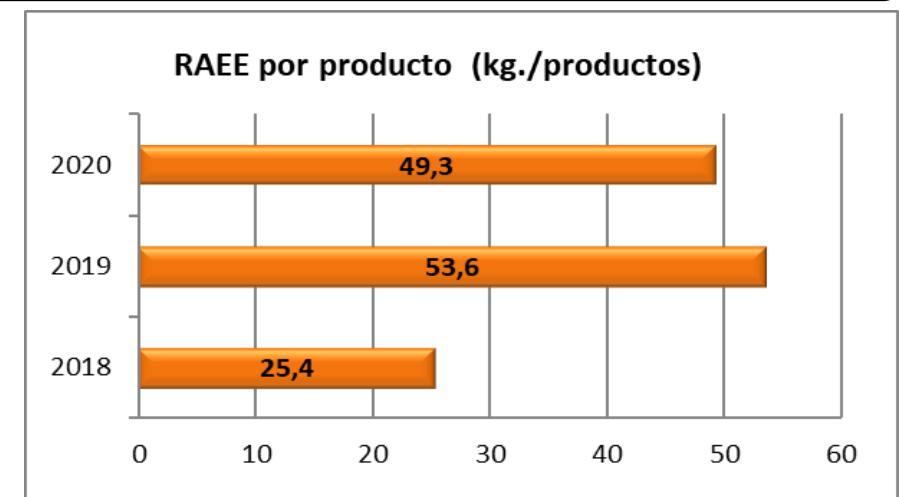
En 2020, como consecuencia del trabajo de forma remota debido a la pandemia, el consumo y la generación de residuos de papel ha sufrido una fuerte disminución.



## RESIDUOS DE APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS

Euskaltel fomenta la economía circular, primando la reutilización frente al reciclado, reacondicionando aquellos equipos de cliente (entre otros: decodificadores, cablemódems, routers) que superan los requisitos establecidos para ello (ver apartado "Reciclaje y economía circular").

Los restantes equipos se reciclan mediante su entrega a un gestor autorizado de RAEE (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos), la decisión de achatarramiento suele ser acíclica en función del tipo de equipos, por lo que se producen picos en su generación.



## OTROS RESIDUOS

Euskaltel también genera otros residuos como:

RESIDUOS	PROCEDENCIA	ACTIVIDAD GENERADORA
Fluorescentes y leds	Sistema de iluminación	Mantenimiento de edificios y centros de red
Pilas alcalinas y pilas botón (*)	Mandos a distancia (decodificadores) Equipos de oficina	Gestión de equipos Actividades administrativas

Las cantidades generadas de estos tipos de residuos se pueden consultar en la tabla de "Indicadores Básicos".

La gestión de estos residuos cumple con todos los requisitos legales aplicables, siendo siempre entregados a un gestor autorizado por el Gobierno Vasco o mediante un Sistema Integrado de Gestión (S.I.G.), según sea el caso.

Euskaltel ofrece a sus empleados la posibilidad de entregar los residuos señalados con (\*) en la tabla anterior generados en sus actividades privadas o en sus hogares, utilizando para ellos los contenedores distribuidos en el edificio.

Euskaltel tiene implantada la separación de residuos de envases en su edificio corporativo, colocando contenedores amarillos para la recogida de este tipo de residuos procedentes principalmente de alimentos y bebidas consumidas por los empleados.

Asimismo, Euskaltel está adherido al Sistema Integrado de Gestión Ecoembes para la gestión de los residuos derivados de los envases que pone en el mercado.

Otro de los residuos generados son los restos vegetales después de podas y cortes de césped, y que son utilizados por la empresa de mantenimiento de jardines para la preparación de compost en sus instalaciones.

## ACTUAR CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

### ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Como resultado de la participación del Grupo Euskaltel en la Encuesta de Cambio Climático de CDP Global, en la que viene participando desde 2016, cabe destacar que derivado de las actividades descritas en dicha encuesta, se ha conseguido mejorar en 2020 la calificación llegando al nivel B en materia de la gestión del impacto medioambiental y climático, superando la calificación obtenida hasta ahora (nivel B-).

Así mismo, para todas las empresas que han completado el cuestionario de cambio climático, CDP ha calificado en 2020 el nivel como Supplier Engagement Rating (SER); el SER evalúa el desempeño en gobernanza, objetivos, emisiones de alcance 3 y compromiso con la cadena de valor en el cuestionario de cambio climático de CDP.





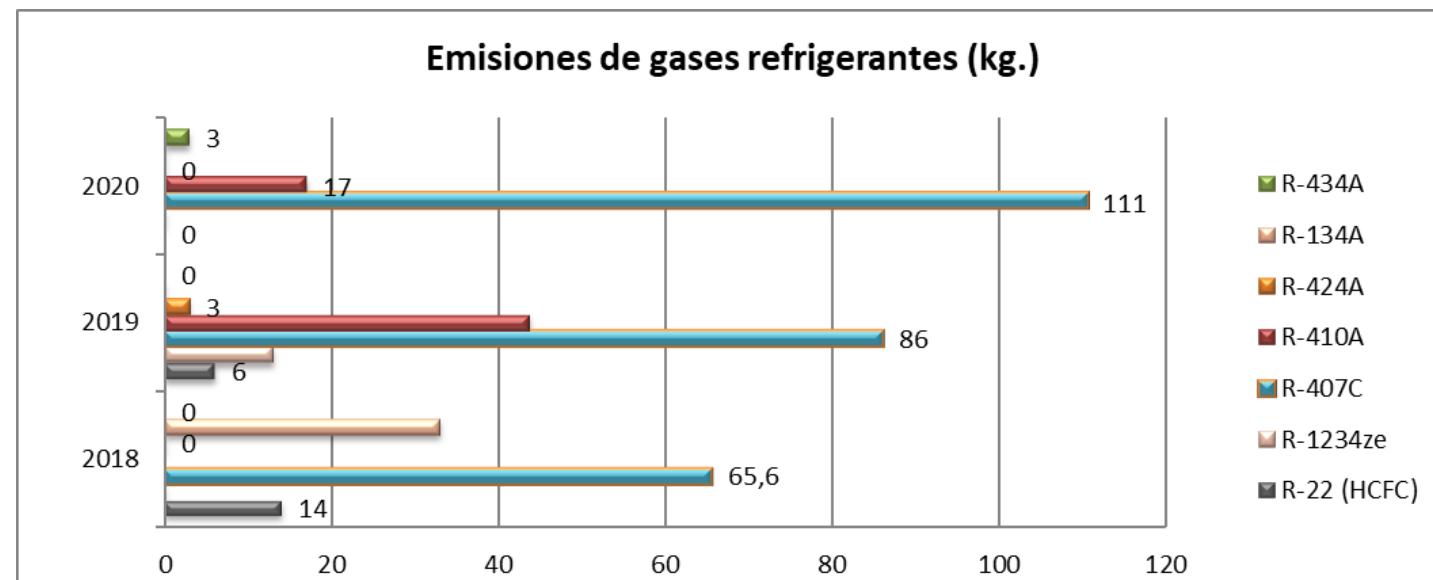
## ACTUAR CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

### EMISIONES DE GASES REFRIGERANTES Y DE COMBUSTIÓN

Las emisiones de gases refrigerantes se deben a fugas en los circuitos de los sistemas de climatización. Euskaltel realiza actividades de mantenimiento preventivo para limitar estas fugas.

Desde 2012 Euskaltel tiene establecido un plan de sustitución de gases fluorados conforme a la legislación vigente, de tal forma que cuando se producen emisiones de este gas, el equipo es recargado con otros gases autorizados, según sea el caso, o bien es cambiado o eliminado el equipo. En términos de calentamiento global, la reducción de emisiones por gases fluorados es de 19 ton CO2 e. con respecto a 2019.

Euskaltel también produce emisiones de otro tipo de gases ( $\text{SO}_2$ ,  $\text{NO}_x$ ), que se derivan del consumo de combustible, tanto en los grupos electrógenos como en los vehículos utilizados en misiones de empresa, datos que se incluyen entre los indicadores básicos de la presente declaración.



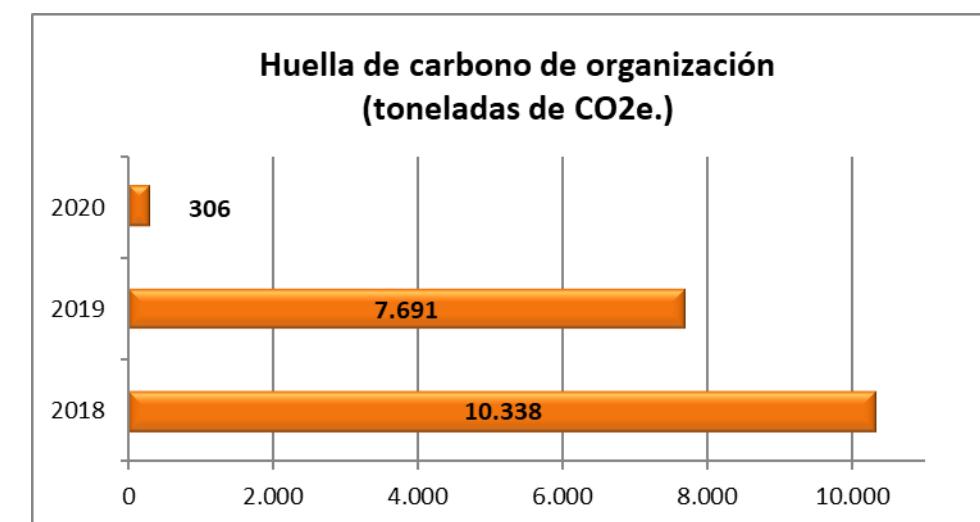
# ACTUAR CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

## HUELLA DE CARBONO Y COMPENSACIÓN

Euskaltel, en línea con su estrategia contra el cambio climático y como un paso necesario para la reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub>, realiza el cálculo de la huella de carbono de sus actividades, habiendo solicitado al Ministerio para la Transición Ecológica su inscripción en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción, para ello se elabora un informe de Emisiones de GEI donde se cuantifican tanto las emisiones directas como indirectas.

Con un enfoque de compensar el impacto de sus actividades, Euskaltel firmó un convenio con Fundación Lurgaia Fundazioa para propiciar la plantación de 500 árboles y arbustos en el proyecto de restauración forestal de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai, iniciativa incluida en el proyecto sobre acuerdos de custodia del territorio denominado "Empresas y Biodiversidad" que está promoviendo el Gobierno Vasco, a través de la Reserva de la Biosfera de Urdaibai. Para contribuir a la consecución de estos objetivos, Euskaltel aportó en 2019 una cantidad que implicó una superficie de árboles plantada estimada de 10.000 m<sup>2</sup>.

Además de este acuerdo, hay que añadir el firmado por parte de Euskaltel con Iberdrola para la compra de energía renovable a largo plazo (en inglés, PPA, Power Purchase Agreement) por la que la mayor parte de la electricidad comprada durante 2020 ha contado con garantía de origen, evitando la emisión de GEI derivados del consumo eléctrico.



# ACTUAR CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

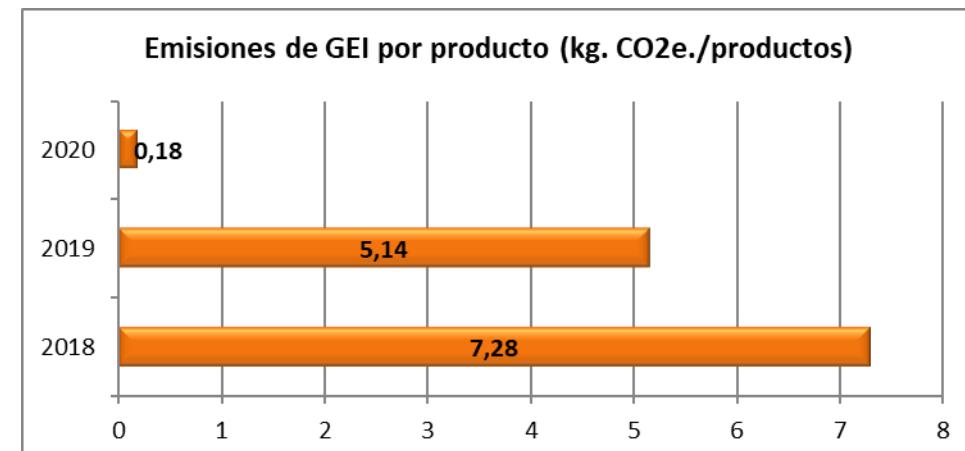
## EMISIONES DE GASES EFECTO INVERNADERO

La actividad de Euskaltel supone que sus **emisiones directas (alcance 1)** de gases a la atmósfera sean mínimas. Este tipo de emisiones de GEI se reducen básicamente a emisiones procedentes de:

- combustible empleado en grupos electrógenos y por desplazamientos de sus empleados.
- emisiones accidentales de gases refrigerantes de los sistemas de climatización o de gases aislantes de los transformadores de alta tensión, en caso de producirse averías.

Las restantes emisiones que controla Euskaltel son las **emisiones indirectas (alcance 2)**, que provienen de la generación de electricidad consumida por la organización. Se excluye de este cálculo las otras emisiones indirectas de origen externo no controladas por la organización (**alcance 3**).

Euskaltel realiza y publica periódicamente los cálculos anuales de las emisiones de GEI, define un plan para su reducción y lo verifica por un tercero reconocido, en el marco de la verificación de esta Declaración. Los Planes de Reducción de emisiones, principalmente se componen de medidas para reducir los consumos de energía eléctrica y de combustible. Las medidas principales implantadas en 2020 se pueden consultar en el apartado "Consumo de energía".



# ACTUAR CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

## ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Desde 2012, Euskaltel ha establecido un acuerdo de colaboración público privada para la gestión del Basque Ecodesign Center, compromiso iniciado por con IHOBE (Sociedad Pública de Gestión Ambiental del Gobierno Vasco), y renovado para el periodo 2016-2020, con el que se busca el objetivo compartido con el Gobierno Vasco de impulsar el desarrollo de ideas y actuaciones que contribuyan a mejorar la competitividad empresarial en la Comunidad Autónoma del País Vasco a la vez de prevenir la generación de impactos ambientales a partir del desarrollo y aplicación de metodologías de ecodiseño, ecoinnovación y de economía circular.

En el marco de esta colaboración ha establecido una sistemática de cálculo de la huella de carbono de producto/servicio, calculando el impacto ambiental de los productos/ servicios suministrados, estimando así el potencial de cambio climático que tiene dicho impacto.

En 2020 se han abordado los siguientes proyectos:



Actualización del ACV del Data Center Virtual con energía verde.



Comparativa del ACV de los servicios prestados con FTTH comparados con HFC



## LEGISLACIÓN AMBIENTAL

Euskaltel, en su apuesta por una gestión ambiental excelente, contempla el cumplimiento de la legislación vigente como una de las líneas estratégicas que desarrolla en su Plan Director. Para ello, y con objeto de reforzar su proceso de identificación y análisis interno de la legislación que le aplica, tiene contratado un servicio que facilita información puntual y periódica de la nueva legislación de carácter ambiental que se publica. Estas disposiciones se incorporan al archivo de legislación aplicable, se extraen los requisitos de aplicación, se comunican y se ponen a disposición de los implicados, y su contenido se tiene en cuenta en la gestión del comportamiento ambiental y en la documentación del sistema, constituyendo un proceso completo de gestión de riesgos en el marco del compliance legal.

Así mismo, Euskaltel evalúa anualmente el cumplimiento de los requisitos legales aplicables. Durante 2020 se puede afirmar que Euskaltel no ha incumplido ninguna disposición legal y, asimismo, tampoco se han recibido reclamaciones por incidentes derivados del incumplimiento de requerimientos legales ambientales.

## LEGISLACIÓN AMBIENTAL

A continuación se indican los principales requisitos legales de carácter ambiental aplicables a Euskaltel agrupados en los siguientes campos o áreas ambientales:

EUROPEO, ESTATAL Y AUTONÓMICO	ACTIVIDAD EMPRESARIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Licencia de actividad, de apertura y de obra</li> <li>- Estudios de impacto ambiental</li> <li>- Registro integrado Industrial (RII)</li> <li>- Sistema Comunitario de Gestión y Auditorias Medioambientales(EMAS)</li> <li>- Responsabilidad Medioambiental</li> </ul>									
	DISEÑO ECOLOGICO Y EQUIPAMIENTO	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño ecológico de los equipos que utilizan energía (EuP)</li> <li>- Consumo de energía eléctrica de los EuP's en los modos preparado y desactivado</li> </ul>									
	ATMÓSFERA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gases fluorados que agotan la capa de ozono</li> <li>- Gases fluorados de efecto invernadero</li> </ul>									
	AGUA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Canon de agua</li> </ul>									
	RESIDUOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de aceites usados</li> <li>- Gestión de residuos tóxicos y peligrosos</li> <li>- Gestión de residuos de construcción y demolición</li> <li>- Gestión de envases y residuos de envases</li> <li>- Gestión de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE's)</li> <li>- Gestión de los residuos de pilas y acumuladores</li> </ul>									
	LOCAL Y MUNICIPAL	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 25%;">AGUA</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Abastecimiento y saneamiento</li> <li>- Vertidos a colector y depuración</li> <li>- Ciclo integral de agua</li> </ul> </td></tr> <tr> <td>EMISIONES</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación atmosférica y cambio climático</li> </ul> </td></tr> <tr> <td>INSTALACIONES</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalaciones de telecomunicaciones</li> </ul> </td></tr> <tr> <td>RESIDUOS</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recogida de RSUs, Punto limpio y vertederos</li> <li>- Obras, limpieza de vías públicas y de fincas privadas</li> <li>- Recogida de residuos en comercios, polígonos</li> </ul> </td></tr> <tr> <td>NORMAS GENERALES</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Protección del medio ambiente</li> <li>- Licencias de obra y actividad</li> <li>- Trafico y seguridad de vías públicas</li> <li>- Ordenes Urbanas, Planes Generales (PGOU)</li> <li>- Otros (energía solar, zonas verdes, etc.)</li> </ul> </td></tr> </table>	AGUA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Abastecimiento y saneamiento</li> <li>- Vertidos a colector y depuración</li> <li>- Ciclo integral de agua</li> </ul>	EMISIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación atmosférica y cambio climático</li> </ul>	INSTALACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalaciones de telecomunicaciones</li> </ul>	RESIDUOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recogida de RSUs, Punto limpio y vertederos</li> <li>- Obras, limpieza de vías públicas y de fincas privadas</li> <li>- Recogida de residuos en comercios, polígonos</li> </ul>	NORMAS GENERALES
AGUA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Abastecimiento y saneamiento</li> <li>- Vertidos a colector y depuración</li> <li>- Ciclo integral de agua</li> </ul>										
EMISIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contaminación atmosférica y cambio climático</li> </ul>										
INSTALACIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalaciones de telecomunicaciones</li> </ul>										
RESIDUOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recogida de RSUs, Punto limpio y vertederos</li> <li>- Obras, limpieza de vías públicas y de fincas privadas</li> <li>- Recogida de residuos en comercios, polígonos</li> </ul>										
NORMAS GENERALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Protección del medio ambiente</li> <li>- Licencias de obra y actividad</li> <li>- Trafico y seguridad de vías públicas</li> <li>- Ordenes Urbanas, Planes Generales (PGOU)</li> <li>- Otros (energía solar, zonas verdes, etc.)</li> </ul>										

*Nota: En esta relación no se han recogido aquellos requisitos considerados bajo el epígrafe de "Seguridad Industrial", tales como por ejemplo: las instalaciones petrolíferas para uso propio, los sistemas de protección contra incendios.*

## LEGISLACIÓN AMBIENTAL

Euskaltel, como cumplimiento de las disposiciones legales, está en posesión de las siguientes licencias, permisos e inscripciones:

Licencia Operador de Telecomunicaciones	Certificación Inscripción en Registro de Operadores de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (Expediente: RO/DTSA/1017/17), de fecha 02/11/2017
Actividad empresarial	Certificado de Alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas, desde 01/01/1997
	Auditoría Energética (Real Decreto 56/2016), de fecha 09/11/2020
Edificio corporativo- Parque Tecnológico de Bizkaia- edificio 809- Derio	Licencia de actividad, de fecha 24/03/2000
	Licencia de obra, de fecha 14/06/2000
	Licencia de apertura, de fecha 20/10/2003
	Licencia de 1ª ocupación, de fecha 10/02/2005
	Permiso de vertido, de fecha 27/04/2012
Productor de Residuos Peligrosos	Inscripción (inicial) en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos, de fecha 27/07/1999
	Renovación de la Inscripción en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos, de fecha 28/11/2019, para el centro Edificio 809 de Derio (Bizkaia).
	Inscripción en el Registro de Productores de Residuos Peligrosos, de fecha 28/01/2020 para el centro Almacén de Torrelarragoiti de Zamudio (Bizkaia)
	Inscripción en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos, de fecha 26/02/2020 para el centro Edificio 226 de Zamudio (Bizkaia).
	Inscripción en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos, de fecha 26/02/2020 para la Central de Jundiz de Vitoria-Gasteiz (Alava).
	Inscripción en el Registro de Pequeños Productores de Residuos Peligrosos, de fecha 26/02/2020 para la Central de Miramón de Donostia - San Sebastian (Gipuzkoa).
Instalaciones de combustible líquido	Acreditación de la puesta en servicio del depósito enterrado de combustible del edificio 809, de fecha 14/01/2003
	Inspección Periódica de instalación petrolífera del edificio 809, de fecha 06/04/2017
	Inspección Periódica de instalación petrolífera del edificio 809 (06/04/2017) subsanación de deficiencias de 16/06/2017
Instalaciones de alta tensión (AT)	Acreditación de la puesta en servicio de la instalación del centro de transformación del edificio 809, de fecha 13/02/2003
	Certificado de Inspección Periódica de AT del edificio 809, de fecha 30/11/2020
Instalaciones de baja tensión (BT)	Acreditación de la puesta en servicio de la instalación de BT del edificio 809, de fecha 06/03/2003
	Certificado de Inspección Periódica de BT del edificio 809, de fecha 17/01/2019

# INDICADORES BÁSICOS

ÁMBITO	INDICADOR	UNIDADES	2018			2019			2020			
			R	A	B	R	A	B	R	A	B	
ENERGÍA Y COMBUSTIBLES	CONSUMO DE ENERGIA ELÉCTRICA	MWh / Nº trabaj.	31.084	337	92,17	30.656	311	98,57	31.014	312	99,40	
	CONSUMO DE ENERGIA RENOVABLE (6)	MWh / Nº trabaj.	0	337	0,00	0	311	0,00	30.999	312	99,36	
	CONSUMO DE GASÓLEO	grupos electrógenos	29,68	337	0,09	37,88	311	0,12	35,46	312	0,11	
		coches de empresa	454,45	337	1,35	558,45	311	1,80	192,95	312	0,62	
		coches particulares	316,18	337	0,94	161,16	311	0,52	121,57	312	0,39	
CONSUMO DE MATERIALES	Equipos	Equipos Banda Ancha (cablemódems, módem ADSL, router, etc.)	Tn. / Nº trabaj.	23,38	337	0,07	39,98	311	0,13	151,42	312	0,49
		Equipamiento de TV Digital (decodificadores, zappers)	Tn. / Nº trabaj.	22,72	337	0,07	68,39	311	0,22	68,28	312	0,22
		Equipos de telefonía	Tn. / Nº trabaj.	0,77	337	0,002	0,49	311	0,002	1,08	312	0,003
	Papel	Facturas (1)	Tn. / Nº trabaj.	26,11	337	0,08	22,95	311	0,07	17,56	312	0,06
		Soportes publicitarios	Tn. / Nº trabaj.	72,35	337	0,21	57,37	311	0,18	31,57	312	0,10
		Impresos	Tn. / Nº trabaj.	0,08	337	0,0002	0,10	311	0,0003	0,03	312	0,0001
		Equipos de impresión (oficina)	Tn. / Nº trabaj.	3,03	337	0,01	2,48	311	0,01	1,50	312	0,00
AGUA	CONSUMO DE AGUA	m3 / Nº trabaj.	4.349	337	12,90	5.026	311	16,16	3.896	312	12,49	

(\*) La organización e instalaciones objeto del registro EMAS no generan ningún tipo de energía renovable.

(\*\*) El dato del consumo de energía eléctrica contiene una pequeña componente que ha sido estimada dado que a fecha de la verificación no se encuentra cerrada en su totalidad la facturación del año 2020 por parte de las compañías comercializadoras.

## NOTA

Estos Indicadores Básicos se definen de acuerdo a EMAS III, compuestos por:

- A: impacto/consumo total anual en el campo considerado
- B: tamaño de la organización, expresado en número de trabajadores (se toma la media anual)
- R: relación A/B.

# INDICADORES BÁSICOS

ÁMBITO	INDICADOR	UNIDADES	2018			2019			2020			
			R	A	B	R	A	B	R	A	B	
RESIDUOS	Residuos no peligrosos y urbanos	Residuos celulósicos	Tn. / Nº trabaj.	22,00	337	0,07	13,74	311	0,04	8,97	312	0,03
		RAEE's (2)	Tn. / Nº trabaj.	0,00	337	0,00	0,00	311	0,00	57,31	312	0,18
		Pilas alcalinas (3)	Tn. / Nº trabaj.	0,000	337	0,00	0,656	311	0,002	0,557	312	0,002
	Residuos Peligrosos	RAEE's (2)	Tn. / Nº trabaj.	36,09	337	0,11	80,15	311	0,26	24,41	312	0,08
		Fluorescentes	Tn. / Nº trabaj.	0,365	337	0,001	0,342	311	0,001	0,318	312	0,001
		Baterías de plomo ácido	Tn. / Nº trabaj.	5,536	337	0,02	11,455	311	0,04	28,636	312	0,09
		Total R. Peligrosos	Tn. / Nº trabaj.	41,988	337	0,12	91,942	311	0,30	53,364	312	0,17
	Total Residuos		Tn. / Nº trabaj.	63,98	337	0,19	106,34	311	0,34	120,20	312	0,39
BIO-DIVERSIDAD	Uso total del suelo		m2 / Nº trabaj.	37.274,26	337	110,52	37.274,26	311	119,85	37.274,26	312	119,47
	Superficie edificios		m2 / Nº trabaj.	5.937,81	337	17,61	5.937,81	311	19,09	5.937,81	312	19,03
	Superficie sellada total		m2 / Nº trabaj.	12.965,76	337	38,45	12.965,76	311	41,69	12.965,76	312	41,56
	Superficie total en el centro orientada según la naturaleza		m2 / Nº trabaj.	18.370,69	337	54,47	18.370,69	311	59,07	18.370,69	312	58,88
	Superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza		m2 / Nº trabaj.	10.000	337	29,65	10.000	311	32,15	10.000	312	32,05
EMISIONES	EMISIONES DIRECTAS DE GEI (alcance 1)	CO <sub>2</sub> (4)	Tn. equiv. CO <sub>2</sub> / Nº trabaj.	130,75	337	0,39	161,04	311	0,52	61,06	312	0,20
		CH <sub>4</sub>	Tn. equiv. CO <sub>2</sub> / Nº trabaj.	0,01	337	0,00003	0,01	311	0,00004	0,01	312	0,00002
		N <sub>2</sub> O	Tn. equiv. CO <sub>2</sub> / Nº trabaj.	0,11	337	0,00032	0,13	311	0,00043	0,005	312	0,00002
		HFC	Tn. equiv. CO <sub>2</sub> / Nº trabaj.	205,43	337	0,61	260,18	311	0,84	241,26	312	0,77
		PFC	Tn. equiv. CO <sub>2</sub> / Nº trabaj.	0,00	337	0,00	0,00	311	0,00	0,00	312	0,00
		NF <sub>3</sub>	Tn. equiv. CO <sub>2</sub> / Nº trabaj.	0,00	337	0,00	0,00	311	0,00	0,00	312	0,00
		SF <sub>6</sub>	Tn. equiv. CO <sub>2</sub> / Nº trabaj.	0,00	337	0,00	0,00	311	0,00	0,00	312	0,00
	EMISIONES INDIRECTAS DE GEI (alcance 2) (5)	CO <sub>2</sub>	Tn. equiv. CO <sub>2</sub> / Nº trabaj.	10.002	337	29,66	7.423	311	23,87	3,84	312	0,01
	HUELLA DE CARBONO	CO <sub>2</sub> e	Tn. equiv. CO <sub>2</sub> / Nº trabaj.	10.338	337	30,65	7.845	311	25,22	306	312	0,98
	EMISIONES TOTALES DE AIRE	SO <sub>2</sub>	Tn. / Nº trabaj.	0,0006	337	0,00000	0,0010	311	0,00000	0,0004	312	0,00000
		NO <sub>x</sub>	Tn. / Nº trabaj.	0,5213	337	0,00155	0,7298	311	0,00235	0,3280	312	0,00105
		Partículas Sólidas	Tn. / Nº trabaj.	0,0442	337	0,00013	0,0551	311	0,00018	0,0215	312	0,00007

La próxima declaración ambiental se presentará en mayo de 2022.

Esta declaración ha sido validada por AENOR el 28 de mayo de 2021.

(1) FACTURAS  
Corregido el dato de 2019 (20,61) al no incluir los impresos de pago.

(2) RAEE  
En 2019 se están tratando y considerando como RP  
En 2020 se ha hecho un estudio para separar los RAEE peligrosos de los no peligrosos

(3) PILAS  
Las de 2018 se han gestionado en 2019.

(4) EMISIONES CO2 (alcance 1):  
Cambiados los valores al cambiar el factor de emisión del gasóleo para

(5) EMISIONES INDIRECTAS DE GEI (alcance 2):  
Recalculado debido al cambio de mix (se habían hecho los cálculos a inicios de 2020, cuando aún no estaba disponible el mix de 2019), antes era 9725.

(6) CONSUMO DE ENERGÍA RENOVABLE  
Este dato se corresponde con aquella energía de la que se tiene certificado de Garantía de Origen renovable de la empresa

## DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

**AENOR INTERNACIONAL, S.A.U.**, en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 61.10 "Telecomunicaciones por cable" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **EUSKALTEL, S.A.**, en posesión del número de registro ES-EU-000024

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 24 de junio de 2021

Firma del verificador



Rafael GARCÍA MEIRO  
Director General de AENOR